



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

“Año del Fomento de las Exportaciones”

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2018-0026 PARA “ADQUISICION DE ARTICULOS IMPRESOS PARA VARIOS DEPTOS DE ESTE MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA”.

Siendo las 9:00 A.M., del día 10 del mes de agosto del año 2018, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia de la **Licda. Francisca Herrera**, Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, **la Licda. Lidabel De Los Santos**, Coordinadora Administrativa y el **Sr. Juan Carlos Cuello**, Perito designado para la evaluación y comprobación de las fichas técnicas y la **Sra. Josefina Núñez**, Encargada de Compras menores. Se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 07 de agosto del año 2018, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2018-0026**. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **GRAFI VISION POSITIVA, SRL., CONSTRUCTORA FIPEC, SRL., ADES MEDIOS, SRL y CEREBRUM, SRL.** De los cuales presentaron oferta física: **GRAFI VISION POSITIVA, SRL. y ADES MEDIOS, SRL.** y a través del Portal Transaccional: **CROS PUBLICIDAD, SRL, GRUPO ASTRO, SRL y ALFA DIGITAL SINGS AND GRAPHICS SRL.**



1/2



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

Tomó la palabra la Encargada de Compras Menores, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas por el Perito **Sr. Juan Carlos Cuello**, acogiéndose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso se determina lo siguiente:

Que las propuestas de las empresas **GRUPO ASTRO, SRL y ALFA DIGITAL SINGS AND GRAPHICS SRL** No cumple con las **Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias**, razón por la cual quedan desestimadas. Por otra parte las empresas: **GRAFI VISION POSITIVA, SRL., ADES MEDIOS, SRL y CROS PUBLICIDAD, SRL.** Cumplen con todo los puntos establecidos **Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias.**

Quedando adjudicatarios las empresas **GRAFI VISION POSITIVA, SRL**, por un monto ascendente a la suma de **QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 42 CENTAVOS (RD\$580,464.42).**

Licda. Lidabel De Los Santos
Coordinadora Administrativa.

Lic. Francisca A. Herrera
Enc. de Compras y Contrataciones

Sr. Juan Carlos Cuello
Perito designado

Sra. Josefina Núñez
Encargada de Compras Menores



2/: